



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA CULTURAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE ACTIVIDADES CULTURALES DE FINALIZACIÓN AÑO 2015

OBJETIVO GENERAL Desarrollar diferentes actividades culturales, en el marco de la navidad y de otras actividades de fin de año.

FECHA DE REALIZACIÓN Noviembre y Diciembre de 2015

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Alimentación	\$ 2.060.000.-	22.01
Implementación	\$ 3.000.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	\$1.310.000.-	22.07
Eventos	\$2.500.000.-	22.08
Movilización	\$1.000.000.-	22.08
Premios	\$2.000.000.-	24.01
TOTAL	\$11.870.000.-	

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 382 Imputación Presupuestaria Segun Detalle

DECRETO N° 2970 / **CHIGUAYANTE**, 13 NOV 2015 /

VISTOS Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio N°2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Cultural, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JAE/HCHN/APS/msb.-
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 NOV 2015 **HORA** 11:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA VS